

	PROCEDIMIENTO	Fecha: 11-09-2011
Página 1/3		Revisión 0

LAMINADO

RESPONSABLE: Operador asignado por Jefe
Nacional de Reparaciones

APROBADO POR: Jefe Nacional de Reparaciones

Responsable:	Aprobado por:
---------------------	----------------------

1. OBJETIVO

Eliminar abolladuras o golpes leves de productos que ingresen con estos defectos para satisfacción de clientes internos y externos.

2. ALCANCE

Productos que presenten golpes leves sin afectaciones a la pintura.

3. DESARROLLO, POLÍTICAS Y CONCEPTOS GENERALES

3.1. DESARROLLO

- 3.1.1. Tomar y revisar el RC088-1 correspondiente al producto con el que se trabajará.
- 3.1.2. Ubicar producto en la zona donde se realizará el laminado.
- 3.1.3. Desembalar, inspeccionar y limpiar producto.
- 3.1.4. Hacer agujero con cuchilla en la zona que proporcione un fácil alcance al área afectada, ya sea interno o externo. Si se trata de un agujero externo adicionalmente remover la espuma y reservarla.
- 3.1.5. Introducir la varilla de acero cuidadosamente hasta alcanzar la zona afectada.
- 3.1.6. Empujar delicadamente con la varilla el hundimiento hasta dejar la superficie plana.
- 3.1.7. Introducir la espuma en el agujero y taparlo con alguna etiqueta removida del producto. Sellar con calor de ser necesario (agujero externo) y con plástico derretido (agujero interno).
- 3.1.8. Limpiar y proteger producto con materiales de embalaje reciclados contra golpes y polvo.
- 3.1.9. Encargado consultará el registro de planificación para ver el proceso siguiente que deberá seguir el producto según prioridades, para almacenarlo en el área adecuada. En caso de no necesitar reparaciones adicionales, se embalará el artefacto (ver procedimiento de embalaje) y se colocará artefacto en zona de productos reparados.

3.2. EXCLUSIONES

- Golpes en puertas grises o aceradas
- Golpes con rayaduras
- Productos con gran cantidad de golpes que necesitarían de muchas perforaciones para su arreglo.

3.3. HERRAMIENTAS

- Varilla de acero
- Martillo de zapatero
- Cuchilla

3.4. DEFINICIONES

Procedimiento: Forma específica de llevar a cabo una actividad o un proceso.

4. DOCUMENTOS

4.1. Control de Ingresos por Devolución de Artefactos **(RC088-1)**

4.2. Registro de programación